

Fecha de aprobación: 13/06/2023

Guía docente de la asignatura

Géneros Literarios (2991112)

Grado	Grado en Historia y Ciencias de la Música	Rama	Artes y Humanidades
--------------	---	-------------	---------------------

Módulo	Formación Básica	Materia	Literatura
---------------	------------------	----------------	------------

Curso	1º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Troncal
--------------	----	-----------------	----	-----------------	---	-------------	---------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Ninguna asignatura en especial.
- Poseer conocimientos básicos sobre: Literatura. Lengua. Cultura artística: artes plásticas, música, cine, etc.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Se aborda una amplia visión de los géneros literarios y sus características más relevantes, así como la evolución histórica de la Literatura occidental, incidiendo en una visión interdisciplinar.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Tener capacidad de análisis y síntesis en los conocimientos ligados a los módulos, materias y asignaturas propios del título, con una suficiente comprensión de los mismos.
- CG03 - Ser capaz de comunicar oralmente y/o por escrito en castellano o en una lengua extranjera.
- CG05 - Tener capacidad de gestión de la información y de las diversas fuentes documentales.
- CG06 - Tener capacidad para interpretar y reunir datos relevantes para emitir juicios críticos.
- CG08 - Ser capaz de aplicar los conocimientos al trabajo.
- CG13 - Tener razonamiento crítico.
- CG17 - Demostrar sensibilidad hacia temas relativos al patrimonio cultural, medioambiental, social y cultural.
- CG18 - Ser capaz de reconocer la creatividad y los valores estéticos.
- CG19 - Ser capaz de apreciar y reconocer otras culturas y costumbres.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Poseer una comprensión general de los diferentes períodos de la Historia y de la Cultura Universal.
- CE02 - Tener una visión interdisciplinaria de las humanidades: Historia, Géneros Literarios, corrientes filosóficas, Historia de los estilos artísticos, Latín, Antropología.
- CE04 - Poder trabajar interdisciplinariamente en equipo en áreas relativas a las artes y las humanidades.
- CE07 - Demostrar la adquisición de conocimientos relativos a las distintas metodologías de aproximación a la Historia y Ciencias de la Música.
- CE08 - Demostrar dominio teórico y práctico de conocimientos sobre las principales fuentes literarias y documentales de la Historia de la Música.
- CE09 - Entender, razonar críticamente y transmitir cuestiones relativas al pensamiento histórico-musical y cultural-musical.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Compartido con el conjunto del grado de Historia y Ciencias de la Música
 - Comprender las expresiones musicales y sus contextos culturales y estéticos a los efectos de su interpretación y estudio.
- Compartidas con el conjunto del grado Literaturas Comparadas
 - Entender la Literatura como un sistema particular que se inserta en el sistema general de la cultura e intersecciona con otros sistemas particulares, como el del arte, la comunicación, el espectáculo, el entretenimiento o el mercado. Adquirir por tanto una noción global de la cultura.
 - Comprender el fenómeno literario en el contexto del mercado, la producción editorial y la industria cultural, analizando los mecanismos que conforman dichas relaciones.
 - Comprender y analizar manifestaciones culturales fronterizas características de la cultura contemporánea (videoarte, instalaciones, etc.) gracias a las herramientas proporcionadas por el comparatismo. Adquirir, por tanto, la apertura de mente ante cualquier fenómeno artístico o cultural novedoso.
 - Realizar investigaciones académicas relativas al hecho literario empleando la correspondiente bibliografía especializada.
 - Adquirir una mentalidad abierta, tolerante y crítica ante manifestaciones culturales diversas.
- Específicos de la asignatura
 - Razonar sobre la teoría de los géneros como una parte de la teoría de la literatura así como de la teoría del discurso y de las artes.
 - Reconocer y saber explicar cuál es la adscripción genérica de un texto en razón de sus características formales, temáticas y pragmáticas
 - Poseer una competencia pasiva, y en parte activa de los códigos y técnicas de narración, dramatización, lirismo y ensayo.
 - Reconocer y explicar semejanzas y/o complementación entre géneros literarios y otros géneros del discurso o audiovisuales.
 - Manejar críticamente conocimientos que permitan relacionar un género con un determinado contexto sociocultural.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO



- Tema 1. Teoría del género. 1.1. ¿Qué son los géneros? Introducción a la modelización. 1.2. Géneros artísticos. 1.3. Géneros literarios. 1.4. Géneros musicales. 1.5. Género y comunicación masiva. 1.6. El género como fenómeno transdiscursivo y transmedial.
- Tema 2. Panorama histórico de las teorías sobre los géneros. 2.1. Antigüedad. 2.2. Edad Media. 2.3. Clasicismo. 2.4. El romanticismo y la crisis del género. 2.5. El siglo XX.
- Tema 3. Géneros literarios líricos y vocalidad del poema. 3.1. La poesía y el poema: dimensiones del texto poético. 3.2. Aspectos rítmicos y métricos del poema. 3.3. Panorama histórico de los géneros líricos. 3.4. Oralidad y vocalidad. 3.5. Literatura y canción.
- Tema 4. Géneros literarios narrativos y narratividad. 4.1. Contar una historia: narración y narración literaria. 4.2. Historia y discurso: acciones y personajes; visión, voz, modo y temporalidad. 4.3. Panorama histórico de los géneros literarios narrativos: formas afines a la épica, épica y romance. Literatura narrativa tradicional y expresión musical. 4.4. Panorama histórico de los géneros literarios narrativos. El cuento: novela corta, cuento folklórico y cuento literario. 4.5. Panorama histórico de los géneros literarios narrativos: la novela y sus géneros.
- Tema 5. Los géneros literarios dramáticos y la escena. 5.1. El drama literario y el espectáculo teatral: el teatro como manifestación transmedial. 5.2. El discurso teatral y la palabra. 5.3 La técnica dramática: mostrar una historia. 5.4. Lo trágico y lo cómico. 5.5. Panorama histórico de las formas dramáticas. 5.6. Géneros dramáticos musicales.
- Tema 6. Géneros en los límites de la literatura. 6.1. De la expresión de la objetividad a la apelación y la implicación de la subjetividad. 6.2. El ensayo y otros géneros expositivos. 6.3. Autobiografía, confesión, cartas, diarios y memorias. 6.4. Géneros de los medios de comunicación audiovisuales.

PRÁCTICO

- Tema 1.
 - a. Debate sobre atribuciones de género y categorías estéticas.
 - b. Inicio de un trabajo en equipo sobre propuesta de adaptación transmedial de un texto y su género.
- Tema 2. Seminario: Reflexión a partir de la lectura de un texto sobre historia de las teorías de los géneros.
- Tema 3. Seminario: Comentario de poemas.
- Tema 4. Taller de aplicación de técnica narrativa. Seminario: Comentario de textos narrativos.
- Tema 5. Taller de aplicación de técnica dramática. Seminario: Comentario de textos dramáticos y espectáculos.
- Tema 6. Exposición de los trabajos individuales y en equipo. Ejercitación en la exposición oral de un trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Brioschi, Franco y Constanzo di Girolamo, Introducción al estudio de la literatura, Barcelona, Ariel, 1988.
- Cervera, Vicente et. al., El ensayo como género literario, Murcia, Universidad de Murcia, 2005.
- Denizeau, Gérard, Los géneros musicales, Ma non Troppo/Ediciones Robinbook, 2008.
- Estébanez Calderón, Demetrio, Diccionario de términos literarios, Madrid, Alianza



- editorial, 2004.
- García Berrio, Antonio y Javier Huerta Calvo, Los géneros literarios, sistema e historia, Madrid, Cátedra, 1995, 2º ed.
 - Garrido Gallardo, Miguel Ángel (ed.), Teoría de los géneros literarios, Madrid, Arco Libros, 1988.
 - Goodman, Nelson, Los lenguajes del arte, Barcelona, Seix Barral, 1976.
 - Grande Rosales, M.^a Ángeles y Antonio Sánchez Trigueros, “Teatro, drama, espectáculo”, J. A. Hernández Guerrero (coord.), Manual de Teoría de la literatura, Sevilla, Algaida, 1996, págs. 257-270.
 - Guillén, Claudio, “Los géneros: genología”, en Entre lo uno y lo diverso. Introducción a la literatura comparada, Barcelona, Crítica, 1985, págs. 141-181.
 - Huerta Calvo, Javier, “La teoría de la crítica de los géneros literarios”, Pedro Aullón de Haro, Teoría de la crítica literaria, Madrid, Trotta, 1994, págs. 115-174.
 - López Casanova, Arcadio, El texto poético. Teoría y metodología, Salamanca, Ediciones Colegio de España, 1994.
 - Llovet, Jordi, “Los géneros literarios”, Jordi Llovet et. al., Teoría literaria y literatura comparada, Barcelona, Ariel, 2005, págs. 263 y ss.
 - Macé, Marielle, (ed.), Le genre littéraire, Paris, Flammarion, 2004.
 - Mortier, Daniel (dir.), Les grands genres littéraires, Paris, Champion, 2001.
 - Pozuelo Ivancos, José María, “Teoría de la narración”, Darío Villanueva (ed.), Curso de teoría de la literatura, Madrid, Taurus, 1994, págs. 219-240.
 - Schaeffer, Jean Marie ¿Qué es un género literario?, Madrid, Akal, 2006.
 - Sinopoli, Franca, “Los géneros literarios”, Armando Gnisci (ed.), Introducción a la literatura comparada, Barcelona, Crítica, 2002, págs. 171-213.
 - Spang, Kurt, Géneros literarios, Madrid, Síntesis, 1993.
 - Varios autores, Dictionnaire des termes littéraires, Paris, Champion, 2005.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Obras teóricas y de creación literaria que se seleccionarán para realizar lecturas comentadas.

ENLACES RECOMENDADOS

- Biblioteca Digital Hispánica: <http://bdh.bne.es>
- Biblioteca UGR: <http://www.ugr.es/local/biblio>
- Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: <http://www.cervantesvirtual.com>
- Centro de Documentación de Teatro y Circo del INAEM: <http://www.teatro.es>
- Centro de Documentación de Música y Danza del Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música: <http://www.musicadanza.es>
- Centro de Documentación y Archivo de la Sociedad General de Autores: <http://www.sgae.es/es-es/sitepages/corp-CEDOA.aspx>
- Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es>
- Portal de Archivos Andaluces: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos>
- Portal de Archivos Españoles: <http://pares.mcu.es>
- Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN): <http://www.rebiun.org>
- Repositorio Institucional de la UGR (Digibug): <http://digibug.ugr.es>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Docencia presencial en el aula



- MD02 - Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones
- MD03 - Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Los instrumentos y estrategias de evaluación de la asignatura para los estudiantes que siguen la evaluación continua son los siguientes:
 - **Prueba evaluativa escrita y/u oral (40%)**
 - **Actividades y trabajos individuales/grupales (50%)**, cuyas condiciones de evaluación y características (objetivos, contenido, formato) se expondrán, en tiempo y forma, tanto en las sesiones presenciales de la asignatura como en la página de la asignatura en PRADO:
 - Lectura de los textos propuestos para cada sesión.
 - Realización de las actividades prácticas propuestas.
 - Elaboración de un trabajo individual.
 - Elaboración de un trabajo en equipo.
 - **Otros aspectos evaluados (10%):**
 - Asistencia
 - Participación en clase
 - En cualquier caso, para aprobar la asignatura será imprescindible tener superados cada uno de estos instrumentos de evaluación en al menos un 50%

El estudiantado que **haya solicitado la Evaluación Única Final** será evaluado con una prueba teórico/práctica sobre el temario de la asignatura

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que hayan seguido la evaluación continua mantienen el sistema de evaluación ordinaria en la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que no hayan seguido el proceso de evaluación continua serán evaluados con una prueba teórico-práctica sobre el temario de la asignatura. Cada uno de los dos apartados supondrá el 50% de la calificación. No se tendrán en cuenta evaluaciones parciales aprobadas.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Aquellas personas matriculadas que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada según la normativa podrán acogerse a una evaluación única final siguiendo este procedimiento, donde se incluyen las normativas al que está sujeto

(<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>)

Tal y como recoge la normativa, “la evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias” para acreditar la adquisición de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL



- En la plataforma PRADO se publicarán documentos de trabajo para la asignatura.
- PLAGIO ACADEMICO
 - La detección del plagio académico será sancionada con el «suspense» de la asignatura, según lo aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y hecho público a través del Boletín Oficial de la Universidad de Granada n.º 71 el 27 de mayo de 2013.
 - Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (Artículo 15.- Originalidad de los trabajos y pruebas, págs. 15-16):
 - La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
 - El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
 - Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.
 - Para más información sobre la prevención y detección del plagio académico véase: http://www.ugr.es/~plagio_hum/
- Para cursar esta asignatura es IMPRESCINDIBLE:
 - Tener Acceso Identificado a servicios on-line de la UGR (Oficina Virtual). Si aún no lo tienes, pide tu clave de acceso en la Secretaría de la Facultad.
 - Poseer una cuenta de Correo Electrónico Institucional de la UGR.
 - Saber acceder y usar PRADO2, Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia, en el que se publicará toda la información complementaria de la asignatura.
 - Poseer una fotografía actualizada en la ficha virtual de la UGR. Tú mismo puedes consultar, incorporar o hacer cualquier modificación de tu fotografía a través de Acceso Identificado
- No es imprescindible, pero puede ser MUY ÚTIL:
 - Si tienes un ordenador portátil con conexión Wi-Fi (inalámbrica), puedes conectarte al Campus Virtual de la UGR, para navegar por Internet y hacer uso de todos los servicios restringidos de la Red UGR.
 - Si tienes conexión a Internet en casa o en el trabajo, también puedes acceder de manera remota a la Red UGR, y hacer uso de muchos servicios restringidos (consulta de bases de datos de pago, revistas electrónicas, descarga de software). El procedimiento se llama VPN. Advertimos que configurarlo es un poco complicado, pero de gran utilidad (puede ahorrarte muchos viajes a la Facultad).
 - Puedes encontrar información sobre todos estos recursos en la página del Servicio de Informática: <http://csirc.ugr.es>
- Evaluación por incidencias: Aquellas personas matriculadas que no puedan concurrir a pruebas oficiales por las situaciones que se indican en la normativa (véase enlace inferior) que tengan asignadas una fecha de realización por el Vicedecanato de Ordenación Académica podrán solicitar la Evaluación por incidencias siguiendo este



procedimiento, donde se incluyen las normativa al que está sujeto

<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-por-incidencias/>

- Evaluación por tribunal: Aquellas personas matriculadas que deseen acogerse al procedimiento de evaluación por tribunal, y dentro, siempre, del marco de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, deberán solicitarlo necesaria y obligatoriamente a través del procedimiento indicado en el siguiente enlace:
[//filosofiayletras.ugr.es/facultad/documentos/tramites/examenes/tribunal-gradados](https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/documentos/tramites/examenes/tribunal-gradados)
- AVISO IMPORTANTE: El Departamento de Historia y Ciencias de la Música es un organismo que promueve la igualdad de oportunidades y de género. El Departamento no discrimina en sus programas y actividades por razones de etnia, color, religión, sexo, nacionalidad de origen, edad, discapacidad, identidad de género o preferencia sexual.

